

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2015.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fecha 18 de febrero (ordinaria) y 20 de febrero (extraordinaria) de 2015.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aceptación de la extinción de la concesión, con efectos del 1 de marzo de 2015, del puesto nº 7 m, clase cerrado de la primera planta de la Plaza de Abastos por renuncia del titular.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud presentado por la mercantil UTE Piqueras (UTE Obrascon Huarte Lain,S.A.-Antis Obra Civil,S.L.) de las obras de reurbanización de las calles Piquete y Piqueras hasta la intersección de la Calle Baltasar Gracián.

4.- Devolución de fianza definitiva depositada para las obras de conservación y mejora de infraestructuras viarias en el municipio de Logroño, cuyo importe asciende a 215.517,24 €.

5.- Devolución de fianza definitiva relativo al curso de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, cuyo importe asciende a 1.170,87 €.

6.- Aprobación del Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo presentado por la mercantil Antis Obra Civil,S.L., sobre las obras de construcción de una Glorieta en la calle Tirso de Molina.

7.- Aprobación del Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo presentado por la empresa Calidad, Organización y Vivienda,S.L., de las obras de reurbanización de la calle Beratúa.

8.- Adjudicación a la mercantil UTE Obras de Construcción e Instalaciones,S.A.-Harinsa Navasfalt,S.A., del contrato de obras de ejecución subsidiaria, derribos, actuaciones singulares y otras obras, ejecutables fundamentalmente en el centro histórico de la ciudad de Logroño en los precios unitarios ofertados que representan una baja en términos porcentuales del 27,78 % y para los años 2015-2016.

9.- Autorización para el acceso al crematorio municipal a la empresa de servicios

funerarios de cremación Funeraria Tanatorio Virgen de Vico, S.L., con pleno sometimiento a las normas aprobadas y pautas de gestión de la Administración de los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Logroño.

10.- Adjudicación a la mercantil Clece,S.A., del contrato de prestación de servicio de limpieza y auxiliares de los centros adscritos a la unidad de Servicios Sociales, por el precio total de 309.980 €, 12.915,83 € mensuales, conforme a la siguiente imputación por años: año 2015, 116.247,47 €; año 2016, 154.990 € y año 2017, 38.747,53 €.

11.- Adjudicación a la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas,S.A., del contrato del servicio de limpieza de la casa Consistorial de Logroño, por el precio total de 471.639,25 €, 19.651,25 € mensuales, conforme a la siguiente imputación por años: año 2015, 176.864,76 € ; año 2016, 235.819,63 € y año 2017, 58.594,86 €.

12.- Adjudicación a la mercantil Eulen S.A., del contrato de prestación de servicios de limpieza de centros adscritos a la Unidad de Infancia–Juventud, por el precio total de 181.226,50 €, conforme a la siguiente imputación por años: año 2015 (10 meses), 75.511,04 €; año 2016, 90.613,25 € y año 2017 (2 meses), 15.102,21 €.

13.- Adjudicación a la empresa E. Renting,S.L., por un periodo de tres años, del contrato de suministro de cuatro vehículos destinados a "patrullero tipo P-1" de la Policía Local en régimen de arrendamiento, por el precio de 168.382,08 €, 1.169,32 € mensuales, conforme al siguiente desglose: Mantenimiento: 127,22 €; arriendo: 862,78 € e IVA, 179,32.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

14.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2015 por importe de 166.589,37 €, correspondiente a la operación financiera concertada con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria,S.A., para financiar inversiones del presupuesto 1A/2010, correspondiendo 19.689,37 € a intereses y 146.900 € amortización.

15.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2015 por importe de 167.219,92 €, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiar inversiones del presupuesto 1B/2010, correspondiendo 10.969,92 € a intereses y 156.250 € a amortización.

16.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2015, por importe de 223.918 €, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Bankinter, S.A., para financiar inversiones del presupuesto 1/2012, correspondiendo 42.018,90 € a intereses y 181.900 € a amortización.

17.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2015, por importe de 287.511,51 €, correspondiente a la operación financiera concertada con el Instituto de Crédito Oficial para financiar inversiones del presupuesto1/2008, correspondiendo 1.511,51 € a intereses y 286.000 € a amortización.

18.- Aprobación del Padrón fiscal sobre el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2015 que recoge un total de 76.895 recibos y que asciende a 6.756.479,92 €.

19.- Aprobación de la relación de facturas nº 8/2015 por un importe que asciende a 318.819,72 €.

20.- Aprobación del informe sobre la gestión recaudatoria del ejercicio 2014, cuyos ingresos en Recaudación Voluntaria ascienden a 60.883.005,87 € ( 93,50%), e ingresos en Recaudación Ejecutiva a 5.524.784,46 € (28,23 %).

### **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

21.- Aprobación inicial de la Modificación Puntual nº6 del Plan Parcial del sector "Fardachón" presentada por Promociones Arape SAU, que tiene como finalidad dar una nueva redacción al artículo 2.4 de la Ordenanza de este Plan Parcial.

22.- Aprobación inicial de la fijación de uso concreto "escolar", en la parcela dotacional pública polivalente 3 del Sector La Guindalera del Plan General Municipal de Logroño adjudicada mediante concesión a la mercantil Somerled102 S.L. para la construcción de un colegio internacional de educación infantil y primaria.

23.- Desestimación de la devolución de la fianza a la mercantil Coblansa S.A. depositada para garantizar la ejecución de las obras de urbanización de una porción del PERI nº 20 Río Chiquito al no haber transcurrido el plazo de un año desde la recepción de las obras.

### **ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS**

24.- Aprobación del canon de gestión del servicio de limpieza en la ciudad de Logroño para el año 2015, por un importe de 8.270.657 €.

25.- Aprobación del canon de gestión del servicio de recogida de Residuos Sólidos Urbanos y actuaciones complementarias para el año 2015, por un importe de 6.377.360 €.

### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

26.- Aprobación del proyecto de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal.

27.- Autorización para la transmisión en propiedad de la plaza de aparcamiento nº B-252 del tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, estableciendo el precio máximo para la transmisión en 13.000 €, no ejerciendo el Ayuntamiento el derecho de tanteo.

### **ASUNTOS DE VIVIENDA**

28.- Aprobación de las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de la inspección técnica de edificios (ITE) correspondiente al ejercicio 2015, de forma que con la ayuda otorgada se cubran parte de los honorarios profesionales para su realización, aprobando un gasto de 200.000 € para esta finalidad.

### **ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS**

29.- Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a las asociaciones de comerciantes minoristas y federaciones de comercio minorista, por sectores y no zonales, y asociaciones de artesanos para la promoción económica local para el año 2015, aprobando un gasto máximo de 30.000 € para esta finalidad.

30.- Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones de comerciantes zonales para la promoción económica local para el año 2015, aprobando un gasto de 80.000 € para esta finalidad.

### **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

31.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Enero de 2015.

32.- Conferir encargo a la Asesoría Jurídica Municipal, para el ejercicio de acciones judiciales para la resolución del contrato de compraventa de vivienda sita en Ronda de los Cuarteles 54-3º A.

33.- Conferir encargo a la Asesoría Jurídica Municipal para la interposición de recurso contencioso administrativo contra Acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación relativo a las glorietas de la calle Gustavo Adolfo Becquer.